

FRANQUICIA CERTIFICADA

SUSCRIPCION

Año..... 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes..... 0'85

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Fundador-proprietario director: Francisco de Paula Barrera

Se publica los martes

COPIROPATRIO ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Y ADMINISTRACION

Enrique Benito Chavarri, 2

Teléfono núm. 25

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

DISTRITO DE BRIHUEGA-CIFUENTES

CANDIDATURA DE COALICIÓN CONSERVADORA

Don Angel Pérez Ballesteros.

MAURISTA

Don Felipe Serrano y Serrano.

MAURISTA

Don José del Cerro Montealegre.

DATISTA

La autonomía universitaria

Expuestas en el artículo anterior las relaciones del complejísimo problema de la autonómia universitaria y los elementos sociales que deben concordar a su resolución, parece conveniente apuntar algunas consideraciones sobre la posibilidad, extensión y tendencia de la concesión expresa en el Real decreto de 21 de mayo próximo pasado que refrendó el Sr. Silió.

La autonomía integral de las universidades será posible, si hay medios suficientes no para su creación (que esto es siempre hacedero) sino para recibirlos en condiciones de viabilidad.

Para que la autonomía universitaria sea fecunda y renovadora en el grado que se apetece ha de proceder de medios legales, recursos económicos y preparación suficiente de profesores, de alumnos y aún de la mayoría de la masa social.

Disponemos actualmente en España de todos estos medios. Evidentemente que no, ¡lo dará el Estado! El Estado dará lo que pueda—nunca dará mucho—pero no dará todo lo necesario. ¿Facilitará medios legales y recursos económicos? Dada la estructura de las Cortes que fueron elegidas el día 1º no es temerario asegurar que del Congreso, salga alguna concesión de presupuestos, pero no saldrá ni una sola base de ley referente a instrucción pública, y si no: sale, la honda reforma es legalmente imposible. Hace veinte años los testamentos del Sr. Conde del Val, quisieron fundar en Madrid una Universidad libre o autónoma y los más hábiles jurisconsultos que al efecto se consultaron, no hallaron medio legal de hacerlo. El cuantioso legado se convirtió por fuerza mayor en un hospital para convalecientes.

Los recursos económicos, para dar a las Universidades—y solo a las Universidades—la autonomía integral representan algunos millones de pesetas.

Se ha dicho que el Estado gana con la instrucción pública universitaria, y es verdad porque los derechos de matrícula, de títulos y de algunas gabelas que los estudios oficiales llevan anejas, importan más que los gastos correspondientes de personal y material; pero es porque ni los edificios, ni el material científico, ni las bibliotecas, ni la organización de las clases están convenientemente atendidas.

Apenas los claustros universitarios pueden mejorar la cosa y adquirir libremente libros y material científico, demandarán cantidades diez veces mayores que las designadas actualmente a estos servicios, y si en las clases se limita, como es de toda necesidad, el número de alumnos, habrá que aumentar, también por necesidad los profesores y sus haberes,

¿Dará el Estado lo suficiente para estas atenciones? Sinceramente creemos que no. ¡Lo facilitará la iniciativa privada! Creemos que tampoco.

Y si las Universidades no pueden recobrar siquiera sus patrimonios históricos aunque las necesidades presentes son mucho mayores, ¿quién les dará la anterioría económica? Si las dará la iniciativa privada?

No pediremos obsequios como los de la Universidad de Columbia, en Nueva York que bastan para sostener holgadamente una población escolar de más de 15.000 alumnos; pero habrá que demandar al menos lo indispensable para que la autonomía pedagógica tenga por base la autonomía económica y administrativa.

Si la proporción añade ahora que los profesores, por punto general, no están preparados ni técnicamente ni socialmente para el ejercicio de tan importante prerrogativa? Beste para probarlo la inquietud que ha producido, sin entre los más evitados la posibilidad del nombramiento de tribunales, examinadores, extratos en parte a la Universidad.

Los profesores de las Universidades autónomas deberían aspirar solamente y no sería modesta la aspiración—a cultivar desinteresadamente la ciencia y formar el carácter de las clases directoras de la sociedad: la preocupación común, sin embargo, es captar el mayor número de alumnos y retener en sus manos el arma formidable de la concesión de títulos.

Y otro tanto puede decirse de los alumnos, que, en su mayoría, más que el saber buscan las notas del cuadro y el título que habilita para el ejercicio de una profesión.

¿Cuántas clases universitarias realizarían la prueba de un curso que no tuviera más aliciente que el de aprender a fondo una disciplina? Y si estas en definitiva serían pocas—¿no habrá que juzgar aventura irremediable la concesión de autonomía a elementos sociales imprensados para recibirla?

Conviene decirlo con entera sinceridad: la autonomía universitaria integral, hoy por hoy, es prácticamente imposible en España.

Tal cual facultad de algún centro universitario podrá solicitar con el ensayo una autonomía pedagógica observándose a sí misma escrupulosamente. La concesión total puede convertirse en un desastre.

La proyectada reforma habrá de tocar a la Junta para Ampliación de estudios e investigaciones científicas. El Real decreto de 21 de mayo nada dice sobre el asunto, y tampoco hace alusión alguna a la inspección de las Universidades, a la libertad de la cátedra, a los derechos de la Iglesia en este orden de enseñanza, a la educación cívica y aún militar de los

alumnos, a la disciplina escolar y a otros puntos más o menos fundamentales que no deben ser variamente resueltos en los estatutos de cada Universidad.

Ciertos que las corrientes de opinión son favorables a una política descentralizadora, pero la autonomía universitaria en el orden de la Religión, de la Patria y de la Monarquía es un arma de dos filos que no puede ponerse impunemente en manos inexpertas o demasiado diestras para aprovecharla en toda oportunidad para subvertir el orden social.

Las Universidades españolas sufren ya los desastrosos efectos de la revolución la autonomía integral, aún concedida con la esperanza generosa de conseguir un progreso científico, facilitará en muchos casos, el desequilibrio social, sin alcanzar el progreso que con la reforma se persigue.

R. Blamee y Sánchez

Madrid, junio de 1919.

Las elecciones provinciales

El próximo domingo se verificará la proclamación de candidatos por los distritos de Guadalajara-Cogolludo y Brihuega-Cifuentes que es donde corresponde elegir nuevos diputados.

En el primer distrito, o sea en el de esta capital, para evitar la aplicación del artículo 29 se proclamarán candidatos D. Fernando Güeti, D. Francisco de P. Barrera y el señor Marqués de Egurrola.

La candidatura liberal estará formada por D. Victoriano Celada, D. Vicente Madrigal y D. Carlos Núñez. También se citan nombres de otras personas que no sabemos si se proclamarán.

En el distrito Brihuega-Cifuentes, la contienda va a ser reñida, pues frente a la candidatura románica, de la que forman parte D. Ramón Casas, D. Francisco Morán y D. Tomás Morales y como independiente D. Valentín Ayuso, se presentarán los mauristas D. Angel Pérez Ballesteros y don Felipe Serrano y el datista D. José del Cerro.

Esta última candidatura será patrocinada por los amigos del Sr. Serrano Batanero, y excusado es decir que dado el prestigio, la posición independiente, la popularidad y simpatías de que gozan los candidatos mauristas hijos del distrito muy joven el uno y ferviente admirador de la política de Maura, y el otro abolidor conservador el otro que comulgaba también en la política de

nuestro ilustre jefe tienen descontado el triunfo que ha de ser resonante.

El candidato datista que va en candidatura de coalición con nuestros co-religionarios, es también conocidísimo y apreciado en el distrito y por su carácter batallador y la constante lucha que viene sosteniendo en defensa de los ideales conservadores, merece el éxito que seguramente alcanzará.

La candidatura ha causado gran impresión entre los romanistas y en los pueblos del distrito ha sido recibida con gran entusiasmo.

Abonosemos a nuestros correligionarios que la voten integral pues el distrito de Brihuega-Cifuentes que fue siempre eminentemente conservador debe ver en los candidatos de la coalición, la más segura garantía de que estará siempre defendido como merece.

Los que sientan amor a su pueblo y recuerden los tiempos en que D. Antonio Hernández era el protector dedicado de los intereses morales y materiales de Brihuega y Cifuentes y el que nunca desapareció desde los cargos políticos que desempeñó a los vecinos de esa tierra votarán la candidatura de coalición con tanto más motivo cuanto que ya saben lo que los candidatos romanistas han hecho en los años que llevan representándolos.

Nuestro jefe provincial Sr. Ossorio y el Sr. Ministro de la Gobernación han recibido la noticia de la candidatura ministerial con gran cariño haciéndose cargo de lo que representa y de la gran fuerza que en la opinión tiene los nombres de las personas designadas.

Sabemos que en la antevotación que ha de verificarse el jueves próximo se patentizará la legítima simpatía de que gozan los candidatos de la coalición.

Y esperamos tranquilos el resultado de la elección que por esta vez ha de ser brillantísima para nuestros ideales que vencerán en toda la línea representados por las personas que no necesitan biografía, pues cuentan con el cariño y el respeto de todos sus paisanos.

Gobierno Civil

El Gobernador civil D. Alfonso Rodríguez, ha remitido 74'70 pesetas a cada una de las Conferencias de San Vicente Paul, a la Asociación para el mejoramiento de la clase obrera y al Asilo de Ancianos, cantidad en conjunto de 298'80 pesetas, procedentes de la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, que en cumplimiento de una Real orden dictada hace años por el Ministerio de Fomento, remite todos los trimestres al Gobierno civil, la citada compañía.

Por cierto que no tenemos noticias de la inversión que antes se diera a esa cantidad y que ha causado extrañeza ver que el Sr. Rodríguez ha hecho la aplicación de ley de ese dinero, sin duda por que antes no se hacía.

Nosotros felicitamos a nuestra primera autoridad civil, sin miedo a que nos rectifique nadie sobre el particular ya que público y notorio es que no se ha socorrido a nadie con ese dinero desde hace mucho tiempo, y que ha sido preciso que regente el Gobierno el Sr. Rodríguez para que nos enteremos

todos de la distribución de esa cantidad.

Ha quedado constituida una junta titulada de Auxilios benéficos, de la que forman parte distinguidas damas, el presidente de la Federación de sociedades obreras, el de la Asociación de la prensa, D. Félix Suárez y otras respetables personalidades, quienes por iniciativa del Sr. (Gobernador civil) administrarán y distribuirán el dinero procedente de determinadas diversiones.

Y hemos oido elogiar al Sr. Gobernador por esta su determinación de no intervenir en cosas que por razones fáciles de comprender no debe conocer una autoridad.

Como lo que rinden los espectáculos públicos a la Junta de protección a la infancia es muy poco, de ese dinero que producen otras diversiones se destinará una parte a la citada Junta y la otra a formar un fondo para en momentos de calamidades o desgracias, poder socorrer casos urgentes.

Nos parece acertadísima la idea y sobre todo que las representaciones de la prensa y de los obreros hayan sido elevados por el Sr. Rodríguez a esa Junta que ha de administrar los fondos a que venimos refiriéndonos.

Cuando oímos elogiar el rasgo del Gobernador civil recordamos que en A. C. Y otros colegas se comentó favorablemente que los periódicos de Ciudad Real, sin distinción de ideas políticas, dedicaran caloroso aplauso a la gestión del Sr. Rodríguez al frente de aquel Gobierno, con motivo de la creación de una Junta de Iniciativas y Socorros compuesta de respetables personas, con la misión de invertir ciertos donativos que su autoridad podía hacer llegar a ella y de cuya administración por exceso de delicadeza quiso desentenderse en absoluto. El Asilo Nocturno y El Comedor de Caridad que estableció en Ciudad Real el señor Rodríguez, fueron acogidos con tal gratitud que el Ayuntamiento de aquella capital, solicitó del Gobierno de Su Majestad que se premiara la labor del Sr. Rodríguez con su ingreso en la orden civil de Beneficencia.

Por eso no nos sorprende a los que conocemos sus antecedentes en los Gobiernos de Valladolid y Ciudad Real que nuestro Gobernador actual, se ocupe de estas cosas y labore por los pobres con ahínco.

CONCEPTOS

Juan es uno de los nombres más populares, acaso el más frecuente entre los héroes familiares del pueblo que no constan en la Historia. Para un trabajo que comencé a publicar hace unos años acerca de la paternología de los Juanes de Aragón (Zaragoza, 1901) llegó a reunir cerca de un centenar de notas.

Una ingeniosa adjetivación vulgar, generalmente saturada de simpatía, unida a dicho nombre, ha servido en muchos casos para caracterizar el tipo calmoso y benachón; pero hay Juanes y Juanes según el refranero, y es cierto, tanto entre la gente privilegiada de los altos presupuestos o sea Juan Cobrá como entre la contribuyente, denominado Juan Paga, de la que antaño podían decirse.

Reliquias harán de nuestras haldas, Juan

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

DISTRITO DE GUADALAJARA-COGOLLUDO

CANDIDATURA MAURISTA

Don Fernando Güici y Güici.

Don Carlos Drake de la Cerdá.

Marqués de Eguaras, Conde de Vega Mar.

Don Francisco de Paula Barrera

y hogar no, porque ya no le quedan
haldas ni para reliquia.

Todos tenemos allegados a quienes
felicitar hoy en la clase de estos últimos;
lo que es una dicha, porque después de
darnos el parabién unos a otros nos fa-
licitamos a nosotros mismos. Todos co-
nocemos al P. Juan Bueno, que es un
buen Juan, esto es, un Juan de bien alma;
a Juan Soldado, valiente y sufrido; a
Juan sin Miedo, no el duque de Borgo-
ña, hijo de Felipe el Atrevido sino el hi-
jastro del tío Juan Valiente (según otros
Juanico o Juancho Milhombres); al pa-
denciero y enamorado Don Juan Tenorio,
indispensable novembrino del
teatro español; al obstinado y no menos
terminante de los noyes:

Nones dice Juan
y nones serán;
o Don Juan picado del alacrán (que siem-
pre viene allá) iracundo y amenazador
pero absolutamente inofensivo; Juan
Ramos el de la gata; a Juan Lanas, falso
de voluntad y de iniciativa, hecho un
Juanazas; al juaneludo y pequeño Juan
el Abacero que nos hace recordar aque-
lló de neysel corriendo el abrigo y sancion
a Más que don Juan
sobrino monta su gáben

y aun los juanetes que luce en pies y ca-
beza, para demostrar que tiene donde
lucirlos, y sin que le faltan sus dos Ju-
anes; Juanitos: Juan Dorado y Juan Pla-
tero, que ahorro a fuerza de hacer la de
Juan Palomo viviendo tranquilo y desa-
hogado gracias a ellos;

Duerme, Juan, y ace
y que la burra pace;
y con el rincón mejor cubierto que Juan
sin Tierra el de acá (no el monarca in-
glés) por otro nombre Juan sin Pan,
aquej que acosado por el fisco y la mi-
seria hizo San Juan con la esperanza,
malvendió sus terrenos y se fué a la
Argentina... «o a Pique».

Entre los tontos de lugar es frecuente
Juan el Baboso a quien cantan los chicos;

La baba le corre
a Juan de la Torre
y también otro homónimo e insepara-
ble compañero, Juan de Garona (de
Uñate, según Sancho).

Los hay subditos extranjeros, poco
notados en estas tierras, como Juan de
las Viñas, francés; Jack el Destripador,
inglés, precursor de los Landrú y John
Bull padre de otros destripadores.

De la India tenemos los juanitos que
son los que limpian los juanes de iglesia
por fuerza que sea el broche de Juan
Díaz que los cierre, jugándose el todo
por el todo como el morisco Juan de
Jarafe, para morir a manos de Juan
Machir en algún mal reparto.

Hay otros, cosmopolitas, que cuando
cambian de aires se les traduce el ape-
llido como John Lavinger, (el mismo
Jean Fairénant) que ha dado la vuelta al
mundo en las gramáticas de Robertson.

Tocava más, pero son otros. Juanes.

Pasan de treinta los que como Juane-
tas (Garona) figuran en los mapas; e in-
finidad de personajes reales ilustran la
Historia (entre ellos el redondete Juan
de Juanes, pintor) y hacen seudónimos
hoy, como Juan de Aragón, Juan del
Enzina, el Preste Juan, etc.

No tanto las Juanas, pero en cambio
una, saliendo de su esfera, ha conqui-
tado un lugar honorable entre los astero-
ideos.

Nada diré de las Juanitas ni de las
Juanares de Graus por no parecer un
Juan de Coca machacando el dicho.

Y de santos? Infinidad de este nom-
bre conocen los devotos y saben el lu-
gar que a su fiesta corresponde en el

calendario, pero estoy seguro que sólo
los zaragozanos saben dónde está San
Juan de los Panelas y los oscenses San
Francisco el de las Miquelas, que como el
gran San Juan de la Peña se refieren a
hechos gloriosos y advocaciones de lu-
gar y forma.

Paseamos por alto los refranes sanjuaneros
que hacen relación a las faenas agrícolas, algunos de los cuales recopiló
mi docto amigo y compañero D. Ga-
briel M. Vergara (*Relaciones*, Madrid,
1913), y otros que figuran y se repiten
en las colecciones de «Evangelios chilenos»
publicadas por J. M. Sparbi (*Par-
mología*), Salva (*Catálogo*), Correas (*Vocabulario*), Caro y Cejudo (*Colección de
Refranes*), Rodríguez Marín, conde de la
Vineza (*Bibliografía de la Filología Cast.*);
y más hacia el origen: Juan de Timone-
da, Moisés Pedro Valles (Zaragoza,
1549. Bibl. Nac. núm. 332, ejemplar
único), etc., etc.

Y basta de Juanillos, como dicen los
navarros. Terminare antes que el lector
digga: Harto estoy de Juan como de mal
pan; no sin felicitar a nuestros amigos
de tan simpático nombre a quienes de-
seamos todo género de prosperidades.

Ros Rafaela.

Pueblos, acordaos antes de votar
en las elecciones provinciales de
los que arrendaron el Contingente
provincial para apremiar a los dé-
biles, dejando a los Ayuntamientos
poderosos que sigan sin pagar
una peseta.

Sacudid el yugo de los caciques,
que sin tener la influencia de Ro-
manones, medran a su sombra y
hagan a nuestra costa.

EL CORPUS

Unimos nuestra censura a las
que La Unión y Flores y Abejas
han expresado con motivo de la
función organizada por el Ayun-
tamiento el día del Corpus.

La misa fué cantada peor que

en Villazoquete. En la procesión
figuró una murga muy apropió-
to para celebrar la inauguración
de una taberna, y el elemento ci-
vil brilló por su ausencia, dando
el ejemplo el Ayuntamiento ya
que solo acudieron con el Alcalde Sr. Pedromingo los concejales
señores Largacha, Casado (don
Emilio y D. Antonio), Ortega
Justel y Barrera.

De nada sirvió que el digno
Gobernador civil recomendara la
asistencia. Se conoce que aquí
hacen falta Gobernadores como
aquel que aseguraba que lo único
bueno de Guadalajara era la pro-
ximidad a Madrid, que le permi-
tía pasarse allí la vida.

En cuanto ha venido un Gober-
nador que se ha preocupado de
que una fiesta votiva del Ayunta-
miento, se celebra con el esplen-
dor debido, se han reido algunos
hijos de Guadalajara, que sin du-
da entienden que no merece su

pueblo que se hagan las cosas con
el decoro y magnificencia que se
debe a esta noble tierra.

Los concejales que no faltan al
teatro, a los toros, y a las cuchi-
pandas que con cualquier motivo
se organizan, no han podidoacom-
pañar al Santísimo en el día mas
grande del año. Si quisiera estu-
vieran los servicios municipales
atendidos!

Pero aquí donde no hay agua
aunque se paga este año mas caro;
dónde se infringen las orde-
nanzas municipales, sin que se im-
ponga una multa, donde siguen
ocupando la vía pública de día y
de noche los trillós y los carros
desenganchados, donde no hay
una peseta para pagar el conti-
gente, ni para abonar a los pana-
deros lo que se les debe, ni para
satisfacer siete meses de atraso a
los farmacéuticos; donde no se ha
podido arreglar el cementerio, el
matadero, las tapias de las huert-
as de San Antonio, ni adquirir
una bomba para incendios, ni un
carro para la carne, etc. etc., no
podrá decirse que los ediles están
fatigados de trabajar.

Qué habrán dicho los forasteros!

Presidió el Gobernador civil
con los señores Delegado de Ha-
cienda, Coronel Director de la
Academia y Alcalde.

Elemento militar concursó bas-
tante pero sin el General Gober-
nador Militar.

La octava se ha celebrado en
todas las Parroquias con gran fer-
vor y dando muestras el clero y
el vecindario de su reconocido ce-
lo católico.

La noche de San Juan

Nada más poético y encantador que
las costumbres de nuestro pueblo.

Fuentes de inspiración para todo
aquel que escribe para el público, ma-
nancial purísimo e inagotable, prese-
nta a continuación un sin fin de acci-
tos preñados del más hermoso idealismo.

La noche del lunes ofreció nuestra
puebla cambiantes de tal interés, que
unidos a la frescura, con que siempre
con vida el paseo de la Concordia y más
principalmente, a la amabilidad, ingenio
y sutil talento de que en aquella se ha
ce alarde, causas fueron todas más que
sobraditas para que se prolongase la ses-
ión hasta hora bastante abanzada,
con relación a la costumbre.

No citaremos nombres, que mucho
nos halagaría, por no ofender la cortesa
modestia, de los que por hábito
cotidiano forman en nuestro círculo,
núcleo avanzado de conocimientos y
experiencias mundanas, donde se dia-
gue con el mayor respeto y considera-
ción cuantas ideas pueden ser moti-
vo a que sus interlocutores, obtengan
puesto meritísimo de sincera admira-

ción, para los que a la tertulia concu-
ren con deseos de aprender y asistir
a escuchar.

Y nos sorprendió la aurora, con sus
diáfanas claridades y un distinguido
compañero nos acompañaba en aque-
llos momentos.

Conocedor de los sucesos que suelen
desarrollarse en la noche que precede
al día de San Juan, nos invitó a pre-
senciar aquellos, y de tal forma hicie-
ron nuestra imaginación y de tal modo
nos agradaron, que a narrar lo que presen-
ciamos, aquello de lo que fuimos
testigos, quiero dedicar hoy unas cuar-
tillas.

— Usted es el guía, — dijimos y en Dios
y en nuestra anima, que fuimos bien
dirigidos.

Las calles del centro, ofrecían un
aspecto de soledad, nada precursor de
lo que ocurría en los barrios extremos.

Y cruzando plazas y siguiendo ca-
llejas, llegamos al edificio que ocupa
la Sucursal del Banco de España, nos
dejamos a la izquierda la iglesia de
Santa María, cuya torre asemejaba en
aquellos instantes, vigila de la pobla-
ción, y entramos en un barrio que pa-
rece conglomerado desmejante en
materia arquitectónica.

Cada casa tiene su aspecto diferente;
fachadas de severa piedra berroquilla,
osteniendo linajudos escudos heráldi-
cos, junto a otros de pobre adobe, mal
encubierto en algunos sitios con capas
de yeso ennegrecido por la acción in-
vasora de los años.

Todas ellas y en sus ventanas, mos-
traban tiestos de claveles y rosas de
albahaca y verbena, declarando que
en sus interiores habitaban mujeres,
que al ser hijas de esta tierra, mere-
cen a las admiraciones por su belleza,
nuestra sentida adoración a sus vir-
tudes.

Frente a nosotros se destacó un gru-
po de jóvenes.

Eran trabajadores, que al descanso
robaron la noche, para depositar la
ofrenda de su amor, en la ventana de
la novia.

Tocaban la guitarra, entonaban can-
ciones y del grupo salió un rondador
osteniendo la rama tradicional que col-
có en el balcón de una de las casas,
rindiendo culto a la costumbre de la
noche.

Hecha esta operación, rompió con
voz sonora y eufórica saliera del alma
del trovador, cantó la siguiente copla:

En la noche de San Juan
dejo mi ofrenda, serrana,
bendicela con tus besos
al recogerla mañana.

No era posible.

Desde que se sintieron los primeros
ecos de la ronda, tras del balcón se di-
bujaba ruborosa la silueta de aquella a
quien se dedicaban tan delicados obse-
quios.

Correspondiendo al hijo del pueblo,
aquella también hija del pueblo, no
pudo reprimir por más tiempo los in-
quietos impulsos de su alma, enamora-
da y cuando aún no se había perdido
el eco del rasguear de las guitarras y
cuando hacia muy poco, que habíanse
alejado los de la ronda, sorprendimos
la gentil figura de la novia que salió al
balcón, recogió cuidadosa la rama que
poco antes depositara su amante, y
uniendo los dedos de la mano derecha,
se los llevó a los labios, sonando en la
soledad de la calleja el chasquido de
un beso, que era un poema y con el que
correspondía a la ofrenda de su novio.

En la noche de San Juan, el amor
de Bravo y Lecea.

Ciudadanos: pensar el deberes votar
en las elecciones provinciales a
los que pueden repartir entre sus
amigos las pensiones de lactancia,

en perjuicio de los pobres ni-
ños que no tuvieron recomendación
de nadie; a los que cobran buenas
pesetas por dejarles bañarse en
una charca; a los que os pueden

comprar lana y otras cosas co-
brándose del voto que es peor que
pagarlo; a los que chupan dietas
de la Comisión, sin haber acudido
a sus sesiones; a los que colocan

en las dependencias de la Dipu-
tación los géneros que no compra-
nadle por malos; a los que, en fin,
consienten que cada día se arruine

mas la Diputación que no tiene ga-
nancia ni para sostener la Banda

provincial de música.

Del Ayuntamiento

MOTOCROSS

La sesión del viernes

Da principio a las doce y diez minutos,
bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ped-
ringo y con asistencia de los Concejales
S. Largacha, Cuadrado, Zofío y Casado
(D. E. y D. A.)

El Reglamento para el servicio de
Aguas, que quedó sobre la mesa en la se-
sión anterior, se acuerda continúe en la
misma situación hasta la inmediata.

Pasa a informe de la Comisión de Aguas
una solicitud de D. Félix Suárez pidiendo
cesar en el disfrute de un cuartillo de rea-
fontanero de agua que percibe su casa
número 19 de la plaza Mayor.

Dase cuenta del estado de multas
puestas durante la semana anterior.

Se aprueba el pañón especial del in-
ventario de cédulas personales, tanto de
personas naturales como jurídicas, para
el presente año, acordándose quede de
manifesto en Secretaría por término de
quince días para que puedan examinar
los interesados y presentar reclamaciones
que consideren procedentes, y que se entienda
que transcurrido el plazo, queda abierto el de recaudación voluntaria pa-
tres meses, incurriendo los que dentro
mismo no se provean del referido docu-
mento en los recargos de Instrucción.

Se acuerda entregar a D. Julio Gutierrez
Agudo una cantidad de plomo que
le corresponde en la enajenación de tubo
antigua del viaje «Fuentes de Torija».

Concedese disfrutes temporales de agua
a D. Crispín Ortega y D. Manuel Gómez
y se levanta la sesión.

Los electores de Guadalajara Co-
golludo, y de Brihuega Cifuentes,
deben recordar la situación en que
se encuentra la Diputación merced
al celo desplegado por los dipu-
tados liberales, y votar si procede
con lógica, a los que aspiran a
entrar ahora, pues de los que au-
no han actuado, cabe la esperan-
za de que hagan algo.

Caja de Ahorros

El capital y pequeños ahorros que
esta Administración se depositan, ge-
ran de las siguientes ventajas.

Garantía absoluta de los capitales en-
fiados a su custodia: beneficios de un
3,04 por ciento, libres de todo impues-
to y descuentos; gran facilidad en el re-
tiro de capitales y reintegros; firme
absoluta del capital por estar exento de
causas políticas trasnochadas o guerras.
Además, gran parte de sus fondos se destinan a combatir la usura
haciendo préstamos a moderado inte-
rés a pequeños propietarios que ofrecen
suficiente garantía colectiva.

Se admiten imposiciones desde una
peseta en adelante.

Horas de oficina, todos los domingos
del 11 a 13. Plaza de San Esteban nú-
mero 13. En el Círculo Católico.

En el Boletín Oficial del lunes, pub-
líqu

CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarri, 2 = Guadalajara

DIRECTORE

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid, Director de LA PALANCA.

D. José Carrasco y Cabezuelo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara. Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.

EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES SECCIONES

I. Administrativa — Asesoria de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes, y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las Corporaciones.

II. Consultas por correspondencia.—Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.

III. Defensa del Comercio.—Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenistas y pleitos que se deriven.

IV. Accidentes del trabajo.—Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.

V. Expedientes de quintas.—Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.

Todos los trabajos que se encuentren al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consultar las tarifas de iguala por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA
a cuyas señas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

Reales órdenes de 2 de Agosto de 1910 y 7 de Junio de 1911, se acompaña, en pliego o pliegos de papel del Estado, la cantidad de 25 pesetas, de la que corresponde el 25 por 100 al Tesoro, distribuyéndose el 75 por 100 restante entre los funcionarios de sanidad que practiquen el reconocimiento antes aludido, únicos gastos debent satisfacerse.

Las peticiones para las corridas de referencia serán fórmulas por instancia dirigida a mi Autoridad, por conducto de los Alcaldes, que deben enviarlas a este Gobierno civil, con diez días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse el espectáculo, si bien de que además, pueda este Centro adquirir otros informes de comprobación, para, en su vista, conceder o no la autorización.

Y por último, en dicha instancia se harán constar: los nombres de los espadas y demás lidadores que compongan la cuadrilla, con los justificantes de que son profesionales del toreo; el informe de la Alcaldía, expresando su opinión acerca del particular; la procedencia de los fondos con que sufragó el espectáculo, y su compromiso de no permitir que en la lidia intervengan otras personas que las que compongan la cuadrilla contratada al efecto.

— A los señores de Güicí enviamos nuestra cordial enhorabuena por el éxito de nuestros jóvenes amigos D. Enrique y D. Hilario Naya y Güicí al ingresar en la Academia de Infantería el primero y aprobar con brillante puntuación el segundo en las Academias de Artillería y de Ingenieros, el cuarto ejercicio.

— A los señores de Güicí enviamos nuestra cordial enhorabuena por el éxito de nuestros jóvenes amigos D. Enrique y D. Hilario Naya y Güicí al ingresar en la Academia de Infantería el primero y aprobar con brillante puntuación el segundo en las Academias de Artillería y de Ingenieros, el cuarto ejercicio.

— El domingo tuvo lugar la exhibición del segundo y tercer episodios de la interesante película, «La nueva misión de Judea» titulados «El adios a la aicha» y «La Hechizada» siendo muy del agrado del público estas nuevas producciones conocidas.

— Las secciones se ven muy concurridas de público, siendo en la de Moda casi imposible a la hora de dar principio encontrar una localidad en taquilla.

— Se proyectaron otras dos películas también de la casa «Gaumont» que gustaron.

— En suma, que el respetable y señor público presta su asiduidad y en recompensa a ello debía reforzarse el programa con variétés.

— La empresa tiene la palabra... palabra.

Especáculos

Teatro Principal

— Hoy festividad de San Juan, celebran sus días las señoritas viuda de Guillén, y los señores de Guillemi, Bonilla, Zabía, Hidalgo, Záracondegui, Hernández y Álvarez Castilla.

— Reciben todos nuestra felicitación.

— El jueves pasó el día en esta población al lado de los señores de Cordavias (D. Luis), el popular escritor señor Pérez Zúñiga.

— Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al capitán de Ingenieros, señor Azofra.

— Ha pasado unos días en esta población la Sra. viuda de D. Carlos Noreña.

— También y al lado de sus hijos ha pasado unos días la Sra. de Herranz.

— De Baldes ha regresado la señora viuda de Pitars, acompañada de su hijo, el que se encuentra algo mejorado de su enfermedad, lo que celebramos.

— Con sus padres, señores de Mexia, están pasando unos días los señores de Carrasco.

— El jueves último y en el convento de concepcionistas, se celebró el acto de la primera comunión la hija mayor de los señores de Jiménez Montero.

ma y desarrollo con verdadero interés. Otras películas completarán el total del metrage,

De verbenas

Por celebrarse las octavas parroquiales y siguiendo tradicional costumbre en muchos barrios se han celebrado animadísimas verbenas que han durado hasta la madrugada del día siguiente.

Con este motivo la Banda de música de paisanos que dirige Emilio Vico a dado dos notables conciertos uno en Santa Clara el sábado y otro anteanoche en el quiosco del paseo de la Concordia.

El público numerosísimo que los ha escuchado deseoso de música, les aplaudió algunas de las obras ejecutadas y hasta un señor edil que los escuchaba también exclamó: «Pues no son tan malos como dicen».

Hemos oido decir que este mismo señor piensa presentar una moción al Ayuntamiento para ver la forma de que sea la música de Vico, quien nos alegre los ratitos de paseo en la Concordia.

El sábado próximo darán principio las verbenas en el Casino principal, habiéndose adquirido para proyectarse la interesantísima película en nueve episodios «En las garras del león» de la cual se exhibirá uno cada día.

El Ateneo Instructivo del Obrero, celebrará la tercera verbena el domingo venidero y se espera resulte tan animada como las anteriores.

La música de paisanos que dirige Emilio Vico, dará esta noche un concierto en el paseo de la concordia.

P. Dpto. Bambalina.

Recomendamos a los electores de Brihuega-Cifuentes no se dejen sorprender cuando se les hable de candidaturas oficiales. La única que en el Ministerio de la Gobernación figura es la de coalición conservadora formada por los señores D. Angel Pérez Ballesteros y D. Felipe Serrano y Serrano, mauristas, y D. Jose del Cerro, conservador.

Las demás son hechura del señor Brocas y claro es que no han de merecer la aprobación del Gobierno. Únicamente D. Valentín Ayuso que no sabemos a estas horas si se presentará, de luchar lo hará con carácter independiente y alienándose de las grandes fuerzas con que cuenta en el distrito. Es un candidato que merece nuestros respetos.

Los demás, repetimos, que son amigos del Sr. Brocas y por ende candidatos romanistas aunque se quiera hacer creer que cuentan con el apoyo oficial. Este solo lo tienen los Sres. Pérez Ballesteros, Serrano y Cerro.

Gacetas

SE VENDEN

un aparador trinchero, un tocador coqueta, una mesa centro, una camilla, camas, sillas, esteras, alfombras, butacas, diván, loza y cristal, enseres de cocina.

Barrionuevo bajo, 56, bajo, derecha

Todas las personas de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Brisas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25
Teléfono 64.

FORRAJE

Necesitando adquirir forraje para el ganado de Aeronáutica Militar de esta Plaza, se admiten proposiciones en las Oficinas de dicho Servicio.

Están llegando

en gran cantidad
las últimas novedades para la
TEMPORADA DE VERANO

GORRAS SOMBREROS

CALZADO CONFECCIONES
y demás artículos, visitad

Bazar Parisién

SAN BERNARDINO Paraguas
SAN BERNARDINO Pies.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

LA MODELO

Tahona mecánica
Panecillos largos — Legítimo
pan de Viena — Pan candeal y
otras variedades del país

Vannel Medrano, 8
(junto a la campa de Antonio del Rincón)
nras de la Antigua)

OTROS DESPACHOS
Calle Mayor núms. 13, lechería, y
50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

Antonio Sanz Vacas

Corredor de Comercio
Colegiado

JAUDENES, 20

DERECHO ECLESIASTICO

CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO
DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico.

Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Catedras y Curias.

La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferretería de la Viuda de Esteban Rufino

¿Cuál es la casa que más vende y más barato? La de

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO
Plaza Mayor, 21 al 24
TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en
— LANAS Y SEDAS —

FARMACIA DEL MEDIODIA**PREPARACIONES ESPECIALES**

preferidas del público por su reconocida eficacia

BÁLSAMO DE LA CONCEPCIÓN. Maravilloso remedio para curar toda clase de heridas, BURBONES, DIVIESOS, ESPINAS, GOLONDRINES, INFARTOS, MORDEDURAS, PECHOS INFECTADOS, PICADURAS, SOBRE CALLOS RECALENTADOS, TUMORES ETC., a 0'50 y 1 peseta cada una.

ELIXIR ESTOMACAL (DISPEPSINA). Ningún enfermo del estómago e intestinos debe desesperarse cuando no encuentre alivio con los medicamentos que le recomiendan tomen la Dispepsina y lo conseguirán. Evita y cura el dolor, las malas digestiones, diarrea, vómitos, abre el apetito y facilita la asimilación y fuerzas. Botella 4 pesetas.

ERISIPILO. Infalible contra la ERISIPIELA. Produce alivio inmediato, rebaja la temperatura y finalmente la curación sin complicaciones. Frasco 2 pesetas.

FENOTUSOL CLEDERA. Remedio milagroso contra los ferina, salva a los niños de tan angustiosa y temible enfermedad. También se emplea con éxito en los adultos para combatir cualquier clase de tos por crónica y rebelde que sea. Frasco 3 pesetas.

COSMETICO GRITAL. Infalible contra las grietas de los pechos. Precio 1'50 pesetas.

POMADA ANTIHEMORROIDAL. Cura y alivia toda clase de almorranas. 1 y 2 pesetas.

SULPHOSAL. Cura la SARNA en 24 horas; es inofensivo y no precisa baños. Precio 3 pesetas. De venta, Centro de específicos, principales farmacias y droguerías. Envíos, J. Cledera, Atocha, 110. Madrid.

FÁBRICA DE JABONES**JUNQUITO HERMANOS****DESPACHOS**

Barrionuevo bajo, 12 y Museo, 22

TELEFONO NUM. 231

GUADALAJARA

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA
EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

— BARCELONA —

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

Amigo DÉBIL

— BARCELONA —

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

Elixir CALLOL

— BARCELONA —

— BARCELONA